UNE-EN 60819-3-1

norma española

Mayo 2002

TÍTULO

Papeles no celulósicos para usos eléctricos

Parte 3: Especificaciones para materiales particulares

Hoja 1: Papel cargado a base de fibras de vidrio

Non-cellulosic papers for electrical purposes. Part 3: Specifications for individual materials. Sheet 1: Filled glass paper.

Papiers non cellulosiques à usages électriques. Partie 3: Spécifications pour matériaux particuliers. Feuille 1: Papier chargé à base de fibres de verre.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 60819-3-1 de septiembre de 2001, que a su vez adopta la Norma Internacional CEI 60819-3-1:2001.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 206 *Producción de Energía Eléctrica* cuya Secretaría desempeña UNESA.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 60819-3-1

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 23129:2002 LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

C Génova, 6 28004 MADRID-España Teléfono 91 432 60 00 Fax 91 310 40 32 9 Páginas

Grupo 9

ÍNDICE

		Página
INTR	ODUCCIÓN	6
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	7
2	NORMAS PARA CONSULTA	7
3	REQUISITOS	7
Tabla	1 – Requisitos para las propiedades físicas y eléctricas	8

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta hoja de la Norma CEI 60819-3 especifica los requisitos para dos tipos de papel cargados a base de fibras de vidrio designados:

P-FG tipo 1: papel con contenido inorgánico alto, con un contenido orgánico máximo del 15%;

P-FG tipo 2: papel con contenido inorgánico medio, con un contenido orgánico máximo del 25%.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se relacionan contienen disposiciones válidas para esta norma internacional. En el momento de la publicación las ediciones indicadas estaban en vigor. Toda norma está sujeta a revisión por lo que las partes que basen sus acuerdos en esta norma internacional deben estudiar la posibilidad de aplicar la edición más reciente de las normas indicadas a continuación. Los miembros de CEI y de ISO poseen el registro de las normas internacionales en vigor en cada momento.

CEI 60819-1:1995 – Papeles no celulósicos para usos eléctricos. Parte 1: Definiciones y requisitos generales.

CEI 60819-2 – Papeles no celulósicos para usos eléctricos. Parte 2: Métodos de ensayo¹⁾.

¹⁾ Pendiente de publicación.